

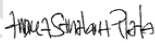
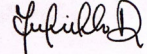
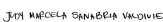
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 28/03/2022	
		TRD	
		Página: 1 de 3	

Fecha:	02/10/2026	LUGAR: ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS BUCARAMANGA			
ACTA No.	01	HORA INICIO:	11:00 a.m.	HORA FINAL:	12:00 m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Proporcionar al equipo de trabajo las herramientas, conocimientos y procedimientos necesarios para realizar reportes de accidentes de manera eficaz y oportuna, asegurando que se cumpla con las normativas de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la prevención de riesgos y garantizando la mejora continua en las condiciones laborales.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	ÁREA O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Yuli Andrea Sanabria Plata	Ingeniera Industrial SST-Bomberos Bucaramanga	
2	Máximo Luna Escobar	Técnico Vial SST-Bomberos Bucaramanga	
3	Yulieth Dayanna Largo Gil	Jefe de Enfermera SST-Bomberos Bucaramanga	
4	Judy Marcela Sanabria Valdivieso	Ingeniera Ambiental PIGA -Bomberos Bucaramanga	
5	Julián David Niño Avila	Ingeniero Ambiental PIGA-Bomberos Bucaramanga	
6	Kilian René Escobar Barraza	Apoyo SST-Bomberos Bucaramanga	
7	Valentina Morales Forero	Psicóloga SST-Bomberos de Bucaramanga	
8	Silvia Juliana Rueda Ibáñez	Psicóloga SST-Bomberos Bucaramanga	

- 1. Saludo.**
- 2. Contextualización del tema.**
Para iniciar, es importante comprender que el reporte oportuno y adecuado de accidentes e incidentes permite identificar peligros, analizar causas y establecer acciones preventivas que eviten la repetición de eventos similares. Una gestión adecuada de estos reportes fortalece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y promueve una cultura de autocuidado y prevención en los trabajadores del cuerpo de Bomberos de Bucaramanga.
- 3. Diferencia entre accidente de trabajo e incidente.**
Durante este espacio se explicará la diferencia entre accidente de trabajo e incidente.
El accidente de trabajo se refiere a un suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce una lesión, invalidez o muerte.
El incidente, por su parte, es un evento relacionado con el trabajo que no genera lesión ni daño a la salud, pero que tiene el potencial de causar un accidente.
Se enfatiza la importancia de reportar ambos eventos, ya que los incidentes permiten actuar de manera preventiva antes de que ocurran accidentes graves.
- 4. Procedimiento para el reporte de accidentes e incidentes.**

	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Código: F-GD-SGC-200-005
		Versión: 3.0
		Fecha Aprobación: 28/03/2022
		TRD
		Página: 2 de 3

A continuación, se describe el procedimiento establecido para el reporte de accidentes e incidentes, indicando los responsables del reporte, los tiempos definidos y los canales internos y externos que deben utilizarse. Se reforzará la importancia de realizar el reporte de manera inmediata, clara y completa, garantizando que la información suministrada sea veraz y oportuna.

5. Diligenciamiento del FURAT.

Posteriormente, se abordará el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT), explicando su finalidad y la responsabilidad de su correcto diligenciamiento.

Se detallarán los datos que deben ser reportados, entre ellos:

- Información del trabajador
- Información del empleador
- Fecha, hora y lugar del accidente
- Descripción clara del evento
- Tipo de lesión y parte del cuerpo afectada
- Condiciones en las que ocurrió el accidente

Se hace énfasis en la importancia de registrar la información de forma precisa para evitar reprocesos y asegurar el cumplimiento legal.

6. Procedimiento para la investigación del accidente de trabajo.

Finalmente, se explicará el procedimiento para la investigación del accidente de trabajo, destacando la conformación del equipo investigador, la recolección de información y evidencias, y el análisis de causas inmediatas y básicas. Se resaltarán que el objetivo de la investigación no es buscar culpables, sino identificar fallas en los procesos y establecer acciones correctivas y preventivas que contribuyan a evitar la repetición del evento.

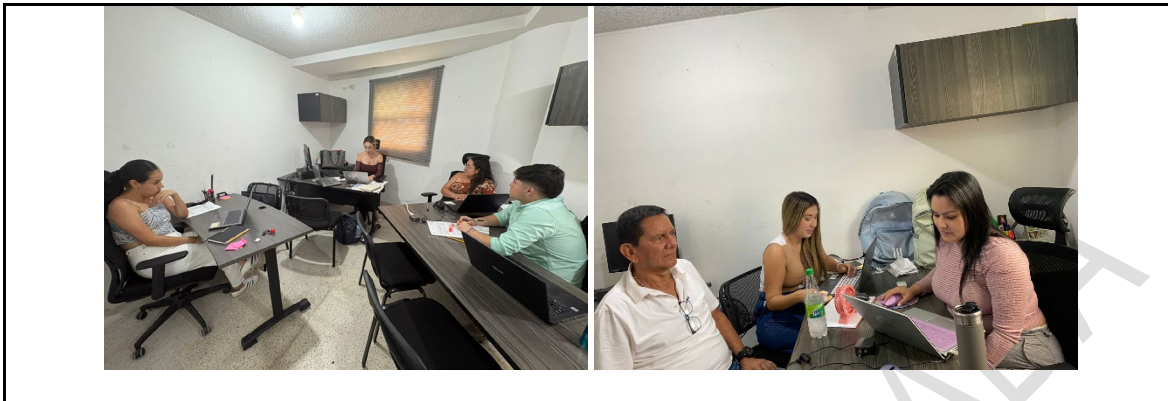
7. Cierre.

Para finalizar, se refuerza la importancia del compromiso de todos en el reporte de accidentes e incidentes como una herramienta clave para la prevención. La participación activa y el cumplimiento de los procedimientos establecidos permiten fortalecer la seguridad y proteger la salud de todos los trabajadores.

Se agradece la atención y participación de los asistentes, recordando que la seguridad y la salud en el trabajo son responsabilidad de todos.

Registro fotográfico.

 Corporación Oficial de Bomberos BUCHARANGA	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 28/03/2022	
		TRD	
		Página: 3 de 3	



COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Garantizar el reporte oportuno, claro y completo de todos los accidentes e incidentes laborales que ocurran en el desarrollo de nuestras funciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, incluyendo el diligenciamiento riguroso del Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT).	ÁREA DE SST BOMBEROS BUCARAMANGA

Elaboró: Psicóloga. Silvia Juliana Rueda Ibañez

Revisó: Ingeniera Industrial. Andrea Sanabria Plata

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Como Titular de los datos personales autorizo a BOMBEROS DE BUCARAMANGA para realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de mis datos personales aquí recolectados para las siguientes finalidades: 1) Dejar registro de la realización de la presente reunión. 2) Confirmar las personas que asistieron a la presente reunión. 3) Validar que las personas asistentes a la presente reunión tienen claridad acerca del desarrollo, conclusiones y compromisos establecidos en ella. Confirmando que he sido informado de tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la presente autorización, ser informado sobre el uso que se ha dado a estos datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Declaro conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, la cual está disponible para su consulta en la página web www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/%20politica-proteccion-de-datos/